En la M. N. y M. L. Ziu.d de Lorca en
Diez y ocho dias del mes de Nobiembre de
mill setez.os y diez años se juntaron a conze
jo los S.res Lorca Justizia y Regim.to de ella en
las salas de su Ayuntam.to para tratar
cosas tocantes al Serv.o de S. M. bien y Utili
dad de esta Repu.ca es a saber el S.or Lic.do Don
Simon Mex.a Valor Mera Alcalde mayor de
esta Ziu.d y los S.res D. Juan Diego Leones mayor
Alguazil mayor D.n Salv.or Andreo D. Ju.o Fer.z
Pinero D. Ju.o Alfonso Alburquerque D. Joseph
Segura D. Fer.do Ruiz mayor D. Ju.o Bentura
Alburquerque Cav.o de Orden de S.n Tiago, D.n
Fran.co Garzia de Alcaraz

D. Ju.o Soler Segura D. Ju.o de Segura Pinar
D. Joseph Ros Bedela

Labranza y Crianza.

La Ziu.d dixo que respecto por las muchas
urgenzias que a habido por las presentes Guerras
se suspendio la cobranza de la labranza
y crianza de los Ver.s de esta Ziu.d y por ha
llarse con muchos ahogos para los pagos
que tiene que hazer de las Alcavalas es
nezesario se continuen las dilig.s para
dha cobranza, y en atenz.on a haberse visto
los padrones y repartim.to de la Parro
chia de S.n Matheo = Acordo se le
cute luego la dha cobranza y Rep.ca al S.or
Alcalde mayor se sirva mandar a qual